



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 046

San Isidro, 09 ENE 2023

LA ALCALDESA DE SAN ISIDRO

VISTO: El Informe N° 003-2023-0800-GAF/MSI de la Gerencia de Administración y Finanzas; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias, establece que el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 117 del 28 de febrero de 2022 se designó a don Carlos Manuel Robles Yerren, Gerente de Administración y Finanzas, como representante de la Municipalidad de San Isidro ante la Asociación Automotriz del Perú – AAP, con la facultad de delegar la representación conferida en terceras personas;

Que, por Resolución de Alcaldía N° 509 del 26 de diciembre de 2022 se aceptó la renuncia de don Carlos Manuel Robles Yerren al cargo de Gerente de Administración y Finanzas, considerando como último día de labores el 31 de diciembre de 2022, y mediante Resolución de Alcaldía N° 005 del 03 de enero de 2023 se designó, con eficacia anticipada al 01 de enero de 2023, a la señora NANCY VICTORIA VILELA ALVARADO, en el cargo de confianza de GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS de la Municipalidad de San Isidro;

Que, en este contexto, con el informe del visto, la Gerencia de Administración y Finanzas solicita actualizar la designación del representante de la Municipalidad de San Isidro para que en su nombre y representación realice los trámites y/o procedimientos contemplados necesarios para la obtención de placas de rodaje ante la Asociación Automotriz del Perú – AAP, así como, se otorgue la facultad de delegar la representación conferida en terceras personas;

Que, por su parte, de acuerdo con los artículos 7°, numeral 7.1, y 17°, numeral 17.1, del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, se faculta la posibilidad de disponer en el mismo acto administrativo o de administración interna, que tenga eficacia anticipada a su emisión;

Que, por tales consideraciones, corresponde actualizar, con eficacia anticipada a partir del 01 de enero de 2023, la designación de doña NANCY VICTORIA VILELA ALVARADO, Gerente de Administración y Finanzas, como representante de la Municipalidad de San Isidro ante la Asociación Automotriz del Perú – AAP;

Que, estando a lo opinado por la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Informe N° 005-2023-0400-GAJ/MSI; y,





Municipalidad
de
San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 046



Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20°, numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias;



ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, con eficacia anticipada a partir del 01 de enero de 2023, a doña NANCY VICTORIA VILELA ALVARADO, Gerente de Administración y Finanzas, identificada con D.N.I. N° 25777072, como representante de la MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO acreditada ante la ASOCIACIÓN AUTOMOTRIZ DEL PERÚ- AAP; con la facultad de delegar la representación conferida en terceras personas.

ARTICULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO, con eficacia anticipada a partir del 01 de enero de 2023, la Resolución de Alcaldía N° 117 del 28 de febrero de 2022.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Mag. NANCY R. VIZURRAGA TORREJÓN
Alcaldesa